



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 11° SESIÓN PLENARIA 21 DE OCTUBRE DE 2021 EN DURAZNO.

REF I) Aprobación del Acta de Resoluciones de la 10° Sesión Plenaria.

RESOLUCIÓN N° 1:

Se aprueba por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 10° Sesión Plenaria.

REF II) Asuntos Entrados.

- a) Nota de la Comisión Interdepartamental de Personas Mayores del Congreso de Intendentes, solicitando la designación de los referentes de las GGDD en la comisión.
- b) Invitación para XXXVIII Congreso Nacional de Ediles, a realizarse el día 23 de octubre, en la ciudad de Paysandú.
- c) Nota de estudiantes de UDELAR, solicitando que se mantengan las clases virtuales a efectos de poder continuar con sus estudios.

RESOLUCIÓN N° 2:

Se aprueba por unanimidad emitir la siguiente declaración:

“Durazno, 21 de octubre de 2021.

Vista la nota presentada por Estudiantes de la UdelaR de mantener las clases virtuales para continuar sus estudios. El Congreso de Intendentes quiere manifestar la importancia de la democratización de la educación y en particular la educación superior, como forma de mejorar las condiciones de vida de todas y todos las y los jóvenes del país, independientemente de su lugar de radicación.

La pandemia iniciada en 2020 ha generado una modificación muy fuerte de las formas y didácticas en el proceso de enseñanza – aprendizaje que han impulsado el uso de herramientas virtuales en este proceso. Esto ha permitido iniciar, continuar y retomar estudios a muchas y muchos estudiantes en todos los rincones del territorio nacional que en las modalidades tradicionales no hubieran podido desarrollar.

Entendemos que esta preocupación es compartida por las autoridades de la UdelaR y demás instituciones de enseñanza. Por lo que entendemos necesario generar espacio de trabajo conjunto entre los Gobiernos Departamentales, la UdelaR, la UTEC, ANTEL y otras instituciones vinculadas tanto públicas como privadas, para potenciar la continuidad en la trayectoria educativa de las y los educandos.

Los Gobiernos Departamentales queremos poner a disposición de las instituciones educativas, diversos recursos y espacios para poder contemplar las situaciones, para ayudar a lograr los objetivos buscados. Y manifestar nuestro compromiso con avanzar en la masificación y tender a la universalización de la educación superior como un motor de desarrollo para el país y en particular en el Interior donde muchas veces no se cuenta con la cantidad de profesionales necesarios.”



CONGRESO DE INTENDENTES



REF III) Audiencia al Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero.

El Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero acompañado del Sr. Director de Transporte, Pablo Labandera y la Sra. Directora Gral. de Secretaria, Dra. Graciela Soler proceden primeramente a la firma de los convenios para el subsidio del boleto estudiantil, informa que se encuentra a estudio uniformizar el subsidio para todos los gobiernos departamentales.

Asimismo, comunica que a través de la Comisión Sectorial, el ministerio informará de las obra públicas que se realicen en los departamentos a efectos de poder incorporar alguna obra complementaria de acuerdo a las necesidades departamentales.

En relación al cobro de peajes se informa de la planificación a partir del año 2022 y de la implementación de más radares en rutas nacionales.

REF V) Informe de la Mesa.

d) Resultado de reunión con Lic. Carol Aviaga por proyecto medioambiental con OPP.

La Lic. Carol Aviaga se reunió con la Mesa y planteó la firma de convenio interinstitucional para fomentar conciencia ambiental de la ciudadanía a través de procesos que estimulen un compromiso inclusivo de los ciudadanos para el desarrollo sostenible.

e) Resultado de reunión con la Cámara de la Construcción sobre fideicomisos en obra pública.

La Mesa del Congreso se reunió con representantes de la Cámara de la Construcción quienes se encuentran impulsando la inversión en infraestructura como medio para mejorar el bienestar de los ciudadanos, potenciar la economía y fuentes de trabajo. Plantearon la creación de un espacio para articular procesos que tengan que ver con fideicomisos que no necesariamente deberían tener fondos de naturaleza público sino que podrían ser privados obtenidos a través de la Cámara y una serie de convenios más para los cuales habría que formar un grupo de trabajo que se integre con los representantes de la Cámara

RESOLUCIÓN N° 3: se resuelve crear un equipo de trabajo para analizar la propuesta de la Cámara de la Construcción.

f) Firma de convenios con el MGAP sobre “plan de castraciones”.

Con la presencia del Sr. Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Juan Ignacio Buffa y de la Directora General, Dra. Fernanda Maldonado, se procede a firmar los convenios con las Intendencias Departamentales.



CONGRESO DE INTENDENTES



REF VI) Informe de la Comisión de Aforos.

Sistema de patente 2022: se proponen valores fiscales del tributo de patente, se unifica la determinación del impuesto de patente de la categoría C motos, y categoría B camiones anteriores al año 2021 inclusive.

RESOLUCIÓN N° 4:

Se acepta el informe de la Comisión de Aforos, se estudiará por parte de los Sres. Intendentes Departamentales y será tratado en una nueva sesión plenaria extraordinaria.

REF VI) Asuntos Varios.

- a) Proyecto de Oportunidades Laborales – se informa sobre proyecto de ley por el cual se extiende la vigencia del Programa "Oportunidad Laboral", creado por la Ley N° 19.952, de 20 de mayo de 2021.
- b) MEC – Oficinas de registro civil.
La Mesa del Congreso mantendrá una reunión con Presidencia de la República sobre este tema y se expondrán las visiones de los Sres. Intendentes.

Durazno, 21 de octubre de 2021.